

EL PLAGIO

PLAGIAMOS CUANDO USAMOS EL TRABAJO DE OTROS AUTORES SIN CITARLOS

Casos de plagio, intencionado o no

- ➡ **Parafrasear** un texto sin citar a su autor.
- ➡ **Autoplagio:** utilizar trabajos o resultados propios como si fueran nuevos.
- ➡ **Falta de honestidad:**
 - Los colaboradores de un trabajo deben mencionarse.
 - Si la contribución es significativa, ya no es colaborador, sino coautor.
 - Cuidado con los “refritos”, composición del trabajo propio a base de unir partes de trabajos ajenos sin reconocer las autorías.
- ➡ **Internet:** al tomar contenido de la web o publicar en ella, debemos mencionar al autor y la fuente de los trabajos que hemos usado.
- ➡ **Obras multimedia:** también hay que mencionar el autor y fuente de audios, vídeos, música, imágenes y gráficos.

En caso de plagio, la cantidad no importa: basta una sola frase.

Buenas prácticas para evitar el plagio

CITAR SIEMPRE EL AUTOR Y LA FUENTE DE DONDE SE TOME LA INFORMACIÓN

- Cómo citar los tipos de documentos más habituales, incluidas imágenes y páginas web:**
<http://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/estilouneiso>
- Cómo citar redes sociales:** <http://guiasbus.us.es/citarredessociales>
- Cómo citar películas,** por Óscar Ávila.

USAR COMILLAS PARA CITAS TEXTUALES

Después podemos parafrasear e interpretar el texto original.

RECONOCER SIEMPRE LAS COLABORACIONES

- Utilizar los agradecimientos y notas.
- Si es coautor, debe ser reconocido como tal, con sus derechos sobre la obra.

USAR Y REVISAR LAS LICENCIAS DE USO DE LAS OBRAS

- ✓ Comprobar qué usos están permitidos.
- ✓ Contactar con el autor en caso de duda.
- ✓ Publique sus trabajos bajo una **licencia abierta**, para dejar claro cómo pueden usarlos, siempre citándonos como autor.

Las licencias abiertas

ayudan a luchar contra el plagio



Mayor difusión de nuestra autoría al facilitar la consulta por estar en abierto

Aclaramos cómo usar nuestra obra, siempre citándonos como autor

Constituyen una prueba de nuestra autoría

creative
commons

- Fácil de usar
- Incluye un texto legal
- Es legible por las máquinas

ES LA LICENCIA ABIERTA MÁS UTILIZADA.

CONSULTE NUESTRA GUÍA DE CREATIVE COMMONS

CUESTIONES ÉTICAS QUE DEBE CONSIDERAR al escribir un artículo

Consulte este cartel de la APS, un resumen muy clarificador

Herramientas anti-plagio gratuitas

Copyscape	Busca copias online de una página web a partir de la URL
Plagium	Busca documentos iguales o similares al texto introducido
DOC Cop	Compara documentos entre sí o con textos en la web
DupliChecker	Compara el texto introducido con documentos en la web

Qué puedo hacer si plagian mi obra

Sin reclamar seguirá considerándose autor al que ha firmado ilícitamente.

Puede reclamar ejerciendo las acciones oportunas para que se reconozca su paternidad sobre la obra, apoyándose en los Art. 6.1 y 138 de la Ley de Propiedad Intelectual.

- Se considera **Delito de Plagio** (art. 270.1 del Código Penal) si hay ánimo de lucro y perjuicio de un tercero.
- Puede ser denunciado por cualquier persona, no sólo por los afectados.

Fuentes consultadas

- Plagio y ética en la comunicación científica, por la Biblioteca de la Universidad de Extremadura
- “¿Conoces tus derechos como autor?” (Tutorial de Rebiun)
- Aprende sobre el plagio y cómo evitarlo, por la Biblioteca de la Universidad de Alicante.